

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5736**      *CARMEN MARÍA BAICU*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de títulos Judiciales n.º 245/10, seguida en este Juzgado sobre despido, se ha dictado con fecha 09-02-11, resolución por la que se declara a la ejecutada "Carmen María Baicu" en situación de insolvencia total por importe de 237,45 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Albacete, 25 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110013788-1